



NIT: 891.855.13C



No. 202510130042481
 Fecha Radicado: 25-SEP-2025 03:00
 Destino: RODRIGUEZ JOSE DELIO
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

Resolución No. 2225 Fecha: 01 de Septiembre de 2025

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente: RODRIGUEZ JOSE DELIO, MALDONADO OSPINA NEIDY LISETH
 NIT o CC: 9526731, 46378099
 Predio Numero: 01010000042400370000000000 (010104240037000)
 DIRECCION DEL INMUEBLE C 6 21 27
 DIRECCION DE COBRO C 6 21 27 / KR 19 # 5 - 7 17 CASA LT 5 Según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a RODRIGUEZ JOSE DELIO, MALDONADO OSPINA NEIDY LISETH quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9526731, 46378099 respectivamente; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. 01010000042400370000000000 (010104240037000) según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria 095-120958 y dirección KR 19 # 5 - 7 17 CASA LT 5. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra con dirección C 6 21 27 de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. 01010000042400370000000000 (010104240037000) adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2024 a 2025. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2024 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados. Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DÉ SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2024 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 01010000042400370000000000 (010104240037000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección C 6 21 27 del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida						
01010000042400370000000000	9.526.731	201957385	0	138	231						
Propietario		Años a pagar	Dirucción	C 6 21 27							
JOSE DELIO RODRIGUEZ		2024 a 2025	Avaluado	\$ 198,241.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matricula Inmobiliaria	J05-120958	28/10/2024	2018	23/08/2019	\$ 3,251.712						
Año	Tasa	Áreas	Imp. Predial	II Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob. Bimestral	Número de	Saldos de	Otros	Total
2024	0.007	192,467.000	1.347.269	390.062	0	0	26.915	0	0	26.915	1.765.176
2025	0.008	198,241.000	1.685.928	54.727	0	0	31.719	0	0	31.719	1.632.374
		TOTALES	2,933.197	455.689	0	0	58.664	0	0	58.664	3.447.550

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 273 024 24 8

- | | | |
|--|----------|----------|
| Tipo | # Folios | # Anexos |
| <input type="checkbox"/> Notificaciones | _____ | _____ |
| <input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias | _____ | _____ |
| <input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales | _____ | _____ |

Los anexos no son cotejables

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto Juan G - Contratista
Revisor Minela E Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario;
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 10 / 2025 10 : 34

Fecha Prog. Entrega:

GUIA No.

2182330442



CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6.

REMITENTE:

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

email:
Dpto.: BOYACA
D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	4	5	6	7
Desconocido						
Rehusado	2					
No reside						
No reclamado	3					
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2182330442



RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.F.):

Hector 34212160

16 OCT 2025

Observaciones en la entrega:



1030 am

Grado de Consanguinidad

SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
DESTINATARIO	BOYACA	F.P.:	CREDITO
	NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2273024248

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0	Peso (kg):	0		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:					
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:					

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

Bolímetro del Transporte. Libro 1000 de Marco 570001, Activo: Libro 1000 de Sept. 27/2012.



Servientrega S.A.N.T. 860 512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al Usuario
www.servientrega.com PBX 7 700 200 Fax / 700 380 ext 110045

Fecha: 1 / 10 / 2025 15 38

Fecha Prog. Entrega: 2 / 10 / 2025



CÓDIGO SER SER#33970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd. SOGAMOSO Opto. BOYACA
Pais. COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

	2	3	4	5	6
Descorado					
Rehusado	2		1	1	
No reside					
No reclamado	3		1	1	
Dirección errada					
Otro (indicar cual)			1	1	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CON FIRMA(DATOS) NOMBRE LEGIBLE: GELLO Y D.

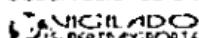
GUIA No. 2273024248



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
	SD2	BOYACA	E P CREDITO	

C 6 21 27

Nombre JOSE DELIO RODRIGUEZ

Teléfono: 3106729531

País. COLOMBIA

email Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 9526731

Cód. Postal: 152211326

Dice Contener: Documentos

Obs para Entrega LIQUIDACION OFICIAL IP No 2225 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5 000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

GESTIÓN-JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

DG-6-CL-IDM-F-68 V4

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0081116

Información Envío

No. de Guía Envío.	2273024248	Fecha de Envío	1	10	2025
--------------------	------------	----------------	---	----	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	JOSE DELIO RODRIGUEZ		
	Dirección	C 6 21 27	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	10	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	Información de seguimiento interno						
Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		14	10	2025	10	34	2182330442
Número de Guía Logística de Reversa							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.